

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TIRO OLÍMPICO, CELEBRADA EN LA SEDE FEDERATIVA, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2019.



ASISTENTES:

D. Jose M^a Fajardo de Andrade Schächter
D. Miguel Gago Cea
D. Jesus Ferreiro Rodríguez
Club de Tiro San Roque, representado por el Presidente D. Juan José Casabellla Arias
Club de Tiro Río Lerez, representado por el Presidente D. J. Marcos Rodríguez Vidal
D^a Leticia del Valle Alvarez

En Lugo, a ocho de junio de 2019, en la Sede de la Federación, Avd. Infanta Elena, s/n-Casa do Deporte, y siendo las 11:30 en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Comisión Delegada, bajo el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior
- 2º) Informe del Presidente
- 3º) Modificación calendarios 2019
- 4º) Elaboración del informe de la liquidación de los presupuestos del año 2019
- 5º) Ruegos y preguntas

Punto Primero.- Se aprueba por unanimidad.

Punto Segundo.- Se está estudiando incluir en la normativa del año 2020 una modificación del curso para la obtención de la licencia F, de tal forma, que para poder competir en cualquiera de las modalidades (precisión, plato, recorridos de tiro), el tirador haya superado un curso sobre capacitación para esa modalidad.

El actual seguro que cubre los accidentes deportivos, cubre la asistencia sanitaria del lesionado, pero no cubre la responsabilidad civil del que provoca el accidente, se estuvo mirando en varias compañías, la posibilidad de incluir la responsabilidad civil del tirador, pero el precio por federado era elevado, pero después de varias gestiones, la compañía que nos asegura la responsabilidad civil de la federación, nos propuso ampliar este seguro a todos los tiradores, por el precio de 1€ por licencia. La Junta Directiva propuso que sea la Federación quien abone el seguro de responsabilidad civil a todos los tiradores desde julio hasta diciembre de 2019, y para el año que viene, habría que proponer la subida de la licencia por el importe de este seguro.

La gala del deporte, en principio se celebrará en Santiago de Compostela, en el mes de enero de 2020, para que así ya esté terminada toda la actividad deportiva del Federación del año 2019, y poder entregar todos los trofeos en ese acto.

Para el año 2019, se presupuestó una cantidad para la compra de material deportivo, en principio se pensó en comprar armas de aire comprimido, pero después de preguntarles a los clubs, estos prefirieron comprar máquinas de velocidad aire, así que compraron 3 máquinas de velocidad aire, quedando distribuidas entre los siguientes clubs; Club de Tiro Cernadiñas Novas, Club de Tiro San Juan y Club de Tiro Eiroas.

Punto Tercero.- Se aprueba la modificación de las siguientes fechas del calendario de competiciones:

-Club Olímpico Santiago, cambia la fecha de la tirada del apóstol del día 21 de julio, al día 28 de julio de 2019.

-Club de tiro Olímpico Cernadiñas Novas, modifica la siguientes fechas;

Cpto. Provincial de Pontevedra de IPSC, del día 18 de mayo al 17 de mayo de 2019.

Cpto. Social Carabina Aire, del día 1 de junio al 20 de julio de 2019.

Cpto. Social Pistola Aire, del día 2 de junio, al 21 de julio de 2019.

Cpto. Social Aire Comprimido, del día 28 de septiembre al 22 de septiembre, fecha en la que también se celebrará el provincial de Jóvenes Promesas de Pontevedra.

Cpto. Social de Recorridos de Tiro, del día 11 de mayo al 1 de junio de 2019.

-Club de Tiro Olímpico Laracha, se cambió el Campeonato Gallego de Aire Velocidad, del día 28 de abril, al 27 de abril, por coincidir con elecciones.

-Club de Tiro Olímpico Cabe, se cambió el Cpto. Gallego de Rimfire 50 Mts, del día 5 de mayo, al día 4 de mayo de 2019.

Se suspendió el Provincial de Recorridos de Tiro de A Coruña y Orense programado para los días 10 y 11 de mayo, por las malas condiciones meteorológicas.

Se decide incluir en el calendario el Cpto. Gallego de Equipos de Clubs para el día 28 de septiembre, esta es una competición nueva que nunca se hizo .

Punto Cuarto.- Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto del año 2018.

Punto Quinto.- D. Jesús Ferreiro Rodríguez, dice que todavía no se saben ni los ejercicios ni el importe de la inscripción del próximo campeonato Gallego de Recorridos de Tiro, se le responde que la persona que lo organiza está intentando poner el mayor número de ejercicios posibles, y por ese motivo todavía no se determinó ni el importe ni los ejercicios, pero que se procurará decirlo en el menor tiempo posible.

D. Jesús Ferreiro Rodríguez, dice que la Federación Gallega de Tiro Olímpico, no debería abonar los 15€ que se pagan de cuota la Real Federación Española de Tiro Olímpico, por cada licencia expedida, se le contesta que la ley de la licencia única sigue existiendo, y esta es una norma de rango nacional, que no podemos incumplir, ya que esto conllevaría a una expulsión de la Real Federación Española de Tiro Olímpico por incumplir la legislación vigente.



D. Jesus Ferreiro Rodríguez, comenta que no se debería pagar los 5€ por el carnet de tirador de IPSC, se le contesta que la modalidad de Recorridos de Tiro, tiene Copyright, por lo tanto por participar en esta modalidad, se le debe pagar una cuota a la entidad que posee estos derechos de autor, sino se hiciera, el número de participantes gallegos en este tipo de competiciones a nivel nacional o internacional, se vería seriamente reducido

Y siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión que se constata en la presente acta.

La Secretaría General

Leticia del Valle

Fdo.: Leticia del Valle Alvarez

V^a e Prace
El Presidente



Jose María Fajardo de Andrade Schächter

Fdo.: Jose M^a Fajardo de Andrade Schächter

